



MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

PROVINCIA DE RIO NEGRO

DISPOSICIÓN Nro. 104-SH-2025

VISTO: Pedidos de abastecimientos sin credito presupuestario

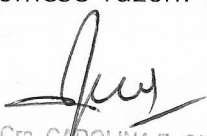
CONSIDERANDO:

- Que mediante la Ordenanza N° 3482-CM-2024, se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2025 ;
- Que la Municipalidad de San Carlos de Bariloche dispone la readecuación de las partidas presupuestarias consignadas en el Anexo I de la presente disposición, a fin de dar curso a los Expedientes de compras N° 1915 /1916 de Jefe de Gabinete;
- Que el área involucrada fueron informada previamente mediante correo electrónicos de fechas 23-06-25 acerca de la falta de crédito presupuestario en las partidas;
- Que el art. 28 de la Ordenanza 1611-CM-06 establece que "las transferencias o compensaciones de créditos, entre todas las partidas del presupuesto, no podrán superar el quince (15) por ciento de las mismas sin contar con previa autorización del Concejo Municipal, y siempre deberán conservar crédito suficiente para cubrir todos los compromisos del ejercicio";
- Que conforme a lo dispuesto por el art 52 de la Ordenanza 669-CM-91 y habiendo tomado conocimiento de la situación planteada en el párrafo que antecede, se presta a dar conformidad a la modificación del presupuesto general;
- Que por ello el Departamento Ejecutivo puede concretar la reasignación sin intervención del Departamento Deliberante;

**LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE LA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
DISPONE**

- Art. 1º) **REESTRUCTURAR:** el Presupuesto del año 2025, según lo detallado en el Anexo I, que forma parte de la presente Disposición.
- Art. 2º) **NOTIFICAR:** al Tribunal de Contralor, a la Dirección de Contaduría General y a Despacho de Gobierno.
- Art. 3º) Comuníquese. Publíquese. Tómese razón. Dése al Registro Oficial. Cumplido, Archívese.


Cdr. CRISTIAN E. PAREDES
AV. Dirección de Contaduría General
Resolución N° 2515-I-12
Municipalidad de S.C. de Bariloche


Cra. CAROLINA E. GINGS
Subsec. de Administración Financiera
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de S.C. de Bariloche

San Carlos de Bariloche, 23/06/2025
C.O.

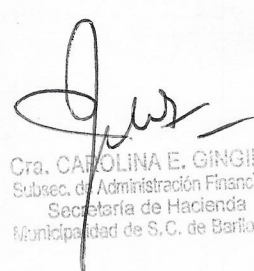
ANEXO Nro. 1
DISPOSICIÓN 104-SH-2025

EGRESOS

PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	SALDO ACTUAL	DISMINUYE	NUEVO SALDO
1.03.2808.03.032.1.1.02	SEÑALIZACION PREVENCIÓN Y EDUCACIÓN VIAL (CARTELERIA Y DEMARCACION) - BIENES DE CONSUMOS	\$72.326.843,16	\$3.350.000,00	\$68.976.843,16
			\$3.350.000,00	

PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	SALDO ACTUAL	INCREMENTA	NUEVO SALDO
1.03.0017.03.028.1.1.02	SERVICIOS DE PLAYON Y BAÑOS QUIMICOS (DESINFECCION B.Q.) - BIENES DE CONSUMOS	\$2.352.000,00	\$3.350.000,00	\$5.702.000,00
			\$3.350.000,00	


Cdon. CRISTIAN E. PAREDES
AC-Dirección de Contaduría General
Resolución N° 2515-I-12
Municipalidad de S.C. de Bariloche


Cra. CAROLINA E. GINGS
Subsec. de Administración Financiera
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de S.C. de Bariloche